Informe de Gestión Plan de Acción 2023

>>>>

Departamento Administrativo de Planeación

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2023

ALEJANDRO MUÑOZ BOTERO
Director Departamento Administrativo de Planeación

JORGE ALCIDES MEDINA BUSTAMANTE
Subdirector de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica

EQUIPO COORDINADOR
Unidad de Seguimiento a la Planeación del Desarrollo Distrital
Carlos Julián Henao Gaviria
Mauricio Andrés Ocampo
Bibiana María Botero del Río

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO
Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica
Clara Inés Álvarez Zapata

Fecha Elaboración
Diciembre 2023

Introducción

Por disposición de la Ley 1474 - Artículo 74 de 2011, se presenta el informe de gestión al Plan de Acción del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, correspondiente a la vigencia 2023 a partir de la información reportada a la Secretaría de Evaluación y Control en el marco de la evaluación del despeño por dependencias (proyección a diciembre 31 de 2023).

Dicho informe tiene como propósito resaltar los resultados obtenidos por las dependencias de la administración central y las entidades descentralizadas que reciben transferencias del Distrito en cuanto a la información del plan de acción vinculado al Plan de Desarrollo, donde se presentan los resultados alcanzados en la ejecución de los proyectos de inversión. Esta presentación incluye tanto el avance físico como el financiero, con el objetivo de cumplir con los propósitos misionales establecidos para cada Dependencia.

El Plan de Acción del Plan de Desarrollo se estructura en dos etapas fundamentales: formulación y seguimiento. En el marco de la formulación, el Consejo de Gobierno Distrital aprobó el plan el 23 de enero, marcando un hito significativo en la definición de los productos, bienes y servicios que cada dependencia y entidad descentralizada tiene la intención de ofrecer a la ciudadanía en general durante la vigencia 2023[1].

La aprobación del presupuesto destinado para estos proyectos se llevó a cabo a través del Decreto 1127 de 2022, expedido el 15 de diciembre mediante el cual se adoptó el Presupuesto General del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, para la vigencia fiscal 2023.

Formulación del plan de acción

Una vez que se decretó el presupuesto de inversión para la vigencia 2023, se dio inicio al proceso de formulación del Plan de Acción el cual inició con un presupuesto de 5,7 billones.

5,7 billones

La distribución presupuestal, según el tipo de iniciativa de los proyectos de inversión se estableció de la siguiente manera:

- **Proyectos de Iniciativa Institucional:** $5,4 billones Este tipo de proyectos están orientados a alcanzar las metas establecidas en el Plan de Desarrollo.

- **Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias):** $285.000 mil millones, que corresponden a los proyectos originados a partir de iniciativas de las comunidades, los cuales son priorizados en el proceso de planeación local y presupuesto participativo.

[1] Con base en la información proyectada a diciembre 31 de 2023

- **Proyectos Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV):** $486 millones, estos proyectos se constituyeron a partir de un fondo reglamentado mediante el Decreto No. 802 de 2014; cuyo objetivo es ejecutar programas y proyectos de beneficio para la ciudad, a partir de los recursos surgidos de la transformación de UNE EPM Telecomunicaciones S.A.

Ilustración 1. Presupuesto por tipo de iniciativa de proyecto

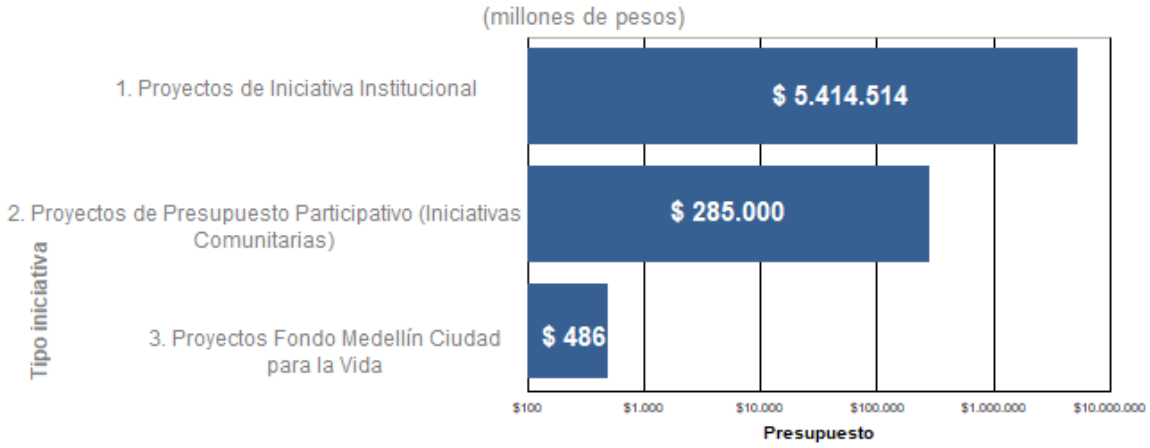

Es relevante indicar que los proyectos de presupuesto participativo iniciaron con la asignación presupuestal a un proyecto de inversión de la Secretaría de Participación Ciudadana, la cual se encarga por sus competencias misionales de transferir los recursos a las diferentes dependencias y entidades descentralizadas que recibieron transferencias del distrito en el transcurso del año. Por otro lado, los proyectos del FMCV tienen un instrumento propio donde se realiza el seguimiento físico y financiero.

La distribución de los proyectos de inversión por tipo de iniciativa, se efectúo de la forma en la cual se ilustra en la siguiente gráfica:

En la siguiente tabla se presenta un resumen detallado de las asignaciones presupuestales iniciales, el número de proyectos formulados y la cantidad correspondiente de productos, bienes y servicios para cada dependencia. Estos datos proporcionan una visión general de la distribución de los recursos y la amplitud de proyectos en las diferentes dependencias, para el año 2023.

Tabla 1. Distribución presupuestal y proyectos por dependencia para el Año 2023

Dependencia	POAI (millones de pesos)	Proyectos	Productos bienes y servicios (Valores Estadísticos)
Secretaría Privada	$ 3.683	3	7
Secretaría de Comunicaciones	$ 27.221	3	10
Secretaría de Evaluación y Control	$ 835	1	2

Dependencia	POAI (millones de pesos)	Proyectos	Productos bienes y servicios (Valores Estadísticos)
Secretaría de Hacienda	$ 227.662	9	14
Secretaría General	$ 3.428	2	2
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	$ 51.352	7	8
Secretaría de Suministros y Servicios	$ 34.026	2	7
Secretaría de Educación	$ 1.343.169	27	34
Secretaría de Participación Ciudadana	$ 312.095	14	36
Secretaría de Cultura Ciudadana	$ 98.201	19	23
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo	$ 235.680	4	7
Secretaría de Salud	$ 1.052.541	20	50
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	$ 392.800	32	47
Secretaría de las Mujeres	$ 30.000	11	30
Secretaría de la Juventud	$ 14.000	13	35
Secretaría de La No-Violencia	$ 30.000	10	24
Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete	$ 2.113	1	1
Secretaría de Seguridad y Convivencia	$ 197.334	15	30
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres	$ 24.000	4	14
Secretaría de Infraestructura Física	$ 408.316	25	31
Secretaría de Medio Ambiente	$ 107.912	13	17
Secretaría de Movilidad	$ 110.495	19	22
Secretaría de Desarrollo Económico	$ 108.360	32	70
Secretaría de Innovación Digital	$ 48.100	2	5
Departamento Administrativo de Planeación	$ 29.042	18	39
Secretaría de Gestión y Control Territorial	$ 371.316	11	21
Gerencia del Centro	$ 2.946	6	9
Total	**$ 5.266.627**	**323**	**595**

En la Tabla 1 se presenta la distribución de asignaciones presupuestales (en millones de pesos) del POAI para el inicio de la vigencia 2023, desglosadas por

dependencia, número de proyectos y valores estadísticos de productos, bienes y servicios

Al analizar la tabla, se observa que la Secretaría de Educación cuenta con la asignación presupuestal más elevada, alcanzando la cifra de $1.343.169 millones, seguida por la Secretaría de Salud con $1.052.541 millones. A continuación, la Secretaría de Infraestructura Física ocupa el tercer lugar con $408.316 millones, seguida por la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos con $392.800 millones y la Secretaría de Gestión y Control Territorial con $371.316 millones.

Se observa que estas dependencias son las que cuentan con los mayores recursos asignados para llevar a cabo sus respectivos proyectos. La información se resalta visualmente utilizando un tono más oscuro en la tabla anterior, permitiendo así la identificación rápida de las dependencias con las asignaciones más significativas.

Por otro lado, es importante mencionar que la Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete y la Gerencia del Centro presentan asignaciones presupuestales y un número de proyectos relativamente bajos en comparación con otras dependencias.

A continuación, se relaciona a las entidades descentralizadas que reciben transferencias del distrito, su respectiva asignación presupuestal en el inicio de la vigencia, el número de proyectos formulados y la cantidad correspondiente de productos, bienes y servicios.

Tabla 2. Distribución presupuestal y proyectos por entidad descentralizada para el año 2023

Entidad Descentralizada	POAI (millones de pesos)	Proyectos	Productos bienes y servicios (Valores Estadísticos)
Biblioteca Pública Piloto	$ 1.619	2	6
Colegio Mayor de Antioquia	$ 10.479	6	11
INDER	$ 133.356	9	13

Entidad Descentralizada	POAI (millones de pesos)	Proyectos	Productos bienes y servicios (Valores Estadísticos)
ITM	$ 38.394	6	6
Telemedellín	$ 10.000	1	1
Pascual Bravo	$ 18.902	2	2
FONVALMED	$ 3.443	1	1
ISVIMED	$ 122.554	6	8
SAPIENCIA	$ 83.885	10	27
Museo Casa de la Memoria	$ 3.200	4	9
Agencia APP	$ 7.542	6	14
Total	**$ 433.373**	**53**	**98**

Al analizar la distribución presupuestal y la ejecución de proyectos de las entidades descentralizadas para el periodo vigente, resaltan aquellas con asignaciones más significativas y un mayor número de proyectos y productos bienes y servicios.

Se destaca el INDER con la asignación presupuestal más elevada, alcanzando la cifra $133.356 millones de pesos, seguida por el ISVIMED con $122.554 millones de pesos y SAPIENCIA con $83.885 millones de pesos. En igual sentido el mayor número de proyectos, productos, bienes y servicios se concentra en SAPIENCIA y el INDER.

Seguimiento al plan de acción

El proceso de seguimiento al Plan de acción – PDM durante la vigencia 2023 ha desempeñado un papel crucial en la administración distrital, permitiendo el monitoreo de la ejecución física y financiera por cada dependencia y entidades descentralizadas. Este ejercicio ha facilitado a las dependencias o entidades la revisión de los resultados obtenidos en cada proyecto de inversión, enfatizando los productos, bienes y servicios entregados a la comunidad o aquellos otros que respaldan la gestión efectuada en cada una de dichas dependencias.

El seguimiento de la vigencia tiene una visión detallada de la ejecución física y financiera en varios niveles, (i) desde la administración central, (ii) hasta cada dependencia o entidad descentralizada y (iii) proyecto específico. Esta perspectiva no sólo sirve como una herramienta para medir el progreso hacia los objetivos establecidos en el Plan de Acción, sino también como un medio efectivo para que los ordenadores del gasto ajusten estrategias y garanticen el cumplimiento de las metas en los proyectos de inversión.

Se lleva a cabo con el informe proyectado a 31 de diciembre de la vigencia 2023, para lo cual se presenta el siguiente balance:

Ejecución Financiera general: Proporciona una visión global de la gestión financiera en el distrito abarcando el presupuesto inicial o POAI con el cual se dio inicio a la vigencia, y el presupuesto ajustado al 30 de noviembre de 2023 y la ejecución presupuestal en todo el distrito y sus entidades descentralizadas.

Es importante resaltar que la información financiera se basa en las cifras oficiales reportadas por la Secretaría de Hacienda, que incluyen en la ejecución los compromisos, pagos y facturas hasta la fecha de corte.

Ilustración 2. Ejecución Financiera Administración Central y Establecimientos Públicos

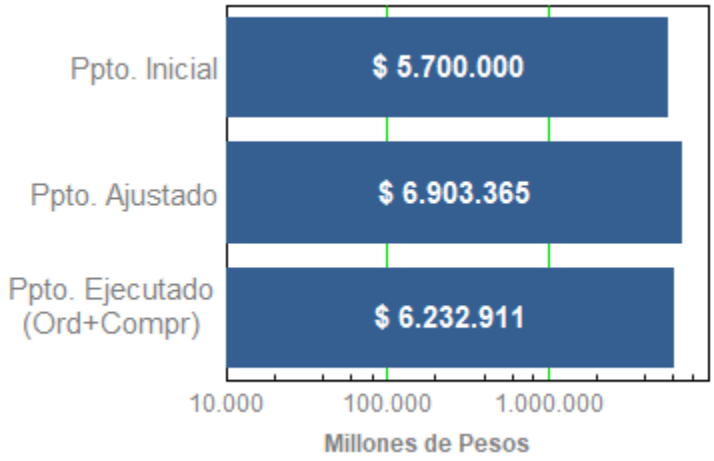

Detalle Presupuesto: Ofrece un desglose del presupuesto, el cual incluye los compromisos (saldo de la totalidad de los registros presupuestales expedidos con cargo a los proyectos), la ordenación presupuestal (pagos y facturas), y el disponible (recursos que aún no han sido comprometidos).

Este desglose proporciona una perspectiva de cómo se han distribuido los recursos, permitiendo un análisis de las obligaciones contraídas, los pagos realizados y los fondos aún disponibles para futuras asignaciones.

Ilustración 3. Detalle presupuesto administración central y establecimientos públicos en (millones de pesos)

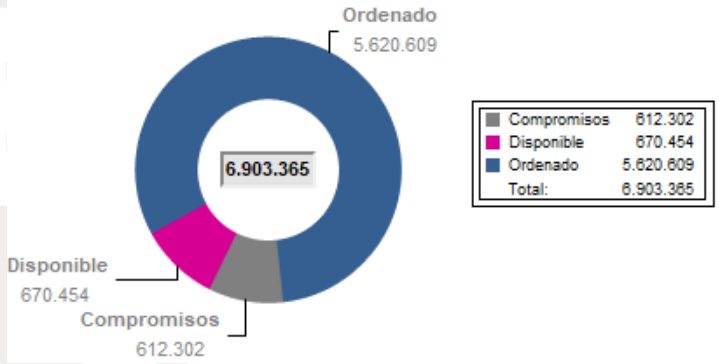

Indicador de ejecución financiera general: Después de presentar el detalle del presupuesto, se procede a calcular el indicador de la ejecución financiera, el cual representa la relación porcentual entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto ajustado. Este indicador proporciona una medida clave para evaluar la eficiencia en la asignación y uso de los recursos, permitiendo visualizar cómo la ejecución presupuestal se compara con la planificación inicial reflejada en el presupuesto ajustado al momento del análisis.

Para evaluar las ejecuciones financieras, físicas, eficacias de los proyectos y valores estadísticos, se establecen unos rangos que permiten determinar los niveles cumplimiento, considerando tolerancias permitidas. Estos rangos se definen de la siguiente manera:

- **Verde (Óptimo):** Representa un rango de ejecución que supera el 90%, indicando un desempeño muy positivo.
- **Amarillo (Moderado):** Comprende ejecuciones que oscilan entre el 60% y el 90%, señalando un rendimiento aceptable con áreas de mejora.
- **Rojo (Bajo):** Incluye ejecuciones inferiores al 60% del presupuesto ajustado, indicando un rendimiento por debajo de las expectativas y la necesidad de intervención inmediata.

Ilustración 4. Resultado indicador Ejecución Financiera

Nota técnica. El resultado de la ejecución financiera global se encuentra en un cumplimiento moderado (Este resultado corresponde al proyectado a diciembre)

Indicador de ejecución física general: Refleja el porcentaje acumulado de ejecución física del Plan de Acción, evaluando la eficacia de los proyectos de inversión ejecutados durante la vigencia en relación con el presupuesto asignado hasta el 31 de diciembre de 2023 (según proyección). Esta métrica proporciona una visión consolidada del avance real en comparación con las metas planificadas.

Ilustración 5. Resultado indicador Ejecución Física

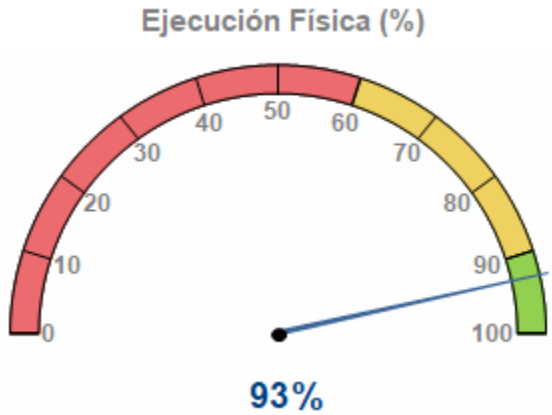

Nota técnica. El resultado de la ejecución física global se encuentra en un cumplimiento óptimo (Este resultado corresponde al proyectado a diciembre)

Ejecución financiera por dependencia: Ofrece una visión detallada de la gestión financiera en el distrito, abordando el presupuesto inicial o el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) que marcó el inicio de la vigencia. El informe también contempla el presupuesto ajustado, que incorpora las modificaciones presupuestales presentadas durante la vigencia, junto con la ejecución financiera proyectada al 31 de diciembre. Estos datos se presentan de manera desglosada, tanto a nivel de dependencia como por entidad descentralizada.

Tabla 3 Ejecución financiera por dependencia

Dependencia	POAI (millones de pesos)	Ppto Ajustado (millones de pesos)	Ejecución (millones de pesos)
Secretaría Privada	$ 3.683	$ 11.854	$ 11.412
Secretaría de Comunicaciones	$ 27.221	$ 39.014	$ 38.584
Secretaría de Evaluación y Control	$ 835	$ 567	$ 567
Secretaría Hacienda	$ 227.662	$ 225.974	$ 213.505
Secretaría General	$ 3.428	$ 3.967	$ 3.858
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	$ 51.352	$ 94.449	$ 60.413
Secretaría Suministros y Servicios	$ 34.026	$ 40.862	$ 37.120
Secretaría Educación	$ 1.343.169	$ 1.520.869	$ 1.377.361
Secretaría de Participación Ciudadana	$ 312.095	$ 60.222	$ 59.279
Secretaría de Cultura Ciudadana	$ 98.201	$ 163.769	$ 150.124
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo	$ 235.680	$ 309.919	$ 289.201
Secretaría de Salud	$ 1.052.541	$ 1.372.011	$ 1.337.230
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	$ 392.800	$ 543.740	$ 536.407
Secretaría de las Mujeres	$ 30.000	$ 22.563	$ 21.976
Secretaría de la Juventud	$ 14.000	$ 17.688	$ 17.688
Secretaría de La No-Violencia	$ 30.000	$ 29.487	$ 28.647
Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete	$ 2.113	$ 3.187	$ 3.150
Secretaría de Seguridad y Convivencia	$ 197.334	$ 373.381	$ 306.298
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres	$ 24.000	$ 41.449	$ 37.305
Secretaría de Infraestructura	$ 408.316	$ 491.104	$ 418.582
Secretaría de Medio Ambiente	$ 107.912	$ 175.367	$ 126.575
Secretaría de Movilidad	$ 110.495	$ 154.644	$ 151.092
Secretaría de Desarrollo Económico	$ 108.360	$ 113.109	$ 103.215

Dependencia	POAI (millones de pesos)	Ppto Ajustado (millones de pesos)	Ejecución (millones de pesos)
Secretaría de Innovación Digital	$ 48.100	$ 49.289	$ 47.678
Departamento Administrativo de Planeación	$ 29.042	$ 30.556	$ 29.712
Secretaría de Gestión y Control Territorial	$ 371.316	$ 455.009	$ 351.310
Gerencia del Centro	$ 2.946	$ 2.706	$ 2.706
Total	**$ 5.266.627**	**$ 6.346.755**	**$ 5.760.995**

Al analizar la Tabla 3 con la información proporcionada, se detalla la ejecución financiera por dependencia en el distrito proyectada al 31 de diciembre, desglosada a nivel de dependencia destacando la mayor ejecución en cinco secretarías misionales con un foco de atención a las necesidades del primer nivel de la ciudadanía que se describen a continuación.

La Secretaría de Educación encabeza la lista, con un monto de $1.377.361 millones de pesos, en el segundo lugar, la Secretaría de Salud presenta una ejecución presupuestal de $1.337.230 millones, la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos ocupa el tercer lugar, con $536.407 millones, en cuarto lugar, la Secretaría de Infraestructura con una ejecución de $418.582 y en el quinto lugar la Secretaría de Gestión y Control Territorial con una ejecución de $351.310 millones.

Este análisis se basa en la ejecución de los presupuestos de acuerdo con el informe de proyección que comprende el presupuesto a 30 de noviembre de 2023. Las dependencias mencionadas han logrado ejecutar montos significativos de sus asignaciones que oscilan entre el 77% al 97%.

En la siguiente tabla se detalla la ejecución financiera presentada en las entidades descentralizadas que recibieron transferencias del distrito.

Tabla 4. Ejecución financiera por Entidad Descentralizada

Entidad Descentralizada	POAI (millones)	Ppto Ajustado (millones)	Ejecución (millones)
Biblioteca Pública Piloto	$ 1.619	$ 3.059	$ 3.059
Colegio Mayor de Antioquia	$ 10.479	$ 33.568	$ 28.101
INDER	$ 133.356	$ 182.165	$ 179.435
ITM	$ 38.394	$ 61.739	$ 38.627
Telemedellín	$ 10.000	$ 18.311	$ 18.311
Pascual Bravo	$ 18.902	$ 29.637	$ 17.220
Fondo de Valorización de Medellín - FONVAL	$ 3.443	$ 1.748	$ 1.748
Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP - APEV	$ -	$ 4.300	$ 4.300
ISVIMED	$ 122.554	$ 87.205	$ 87.205
SAPIENCIA	$ 83.885	$ 111.942	$ 73.774
Museo Casa de la Memoria	$ 3.200	$ 3.200	$ 3.200
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP	$ 7.542	$ 19.737	$ 16.937
Total	**$ 433.373**	**$ 556.610**	**$ 471.916**

Respecto a la Tabla 4 que presenta la ejecución financiera en las entidades descentralizadas que recibieron transferencias del distrito, se resaltan tres entidades con la mayor ejecución presupuestal proyectada hasta diciembre. Estas entidades son el INDER con una ejecución de $179.435 millones, seguido por ISVIMED con $87.205 millones y en tercer lugar SAPIENCIA con una ejecución de $73.774 millones.

Es relevante señalar que, durante el mes de agosto, se incorporaron recursos adicionales al presupuesto provenientes del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP - APEV, el cual no contaba con asignación presupuestal inicial en el POAI, alcanzando una ejecución de $4.300 millones.

A continuación, se muestra el indicador de ejecución financiera tanto de la administración central como de las entidades descentralizadas, el cual refleja la relación porcentual entre el presupuesto ejecutado y el presupuesto ajustado, proporcionando una visión comparativa de los niveles de ejecución.

Ilustración 6. Ejecución financiera por dependencia y establecimiento público

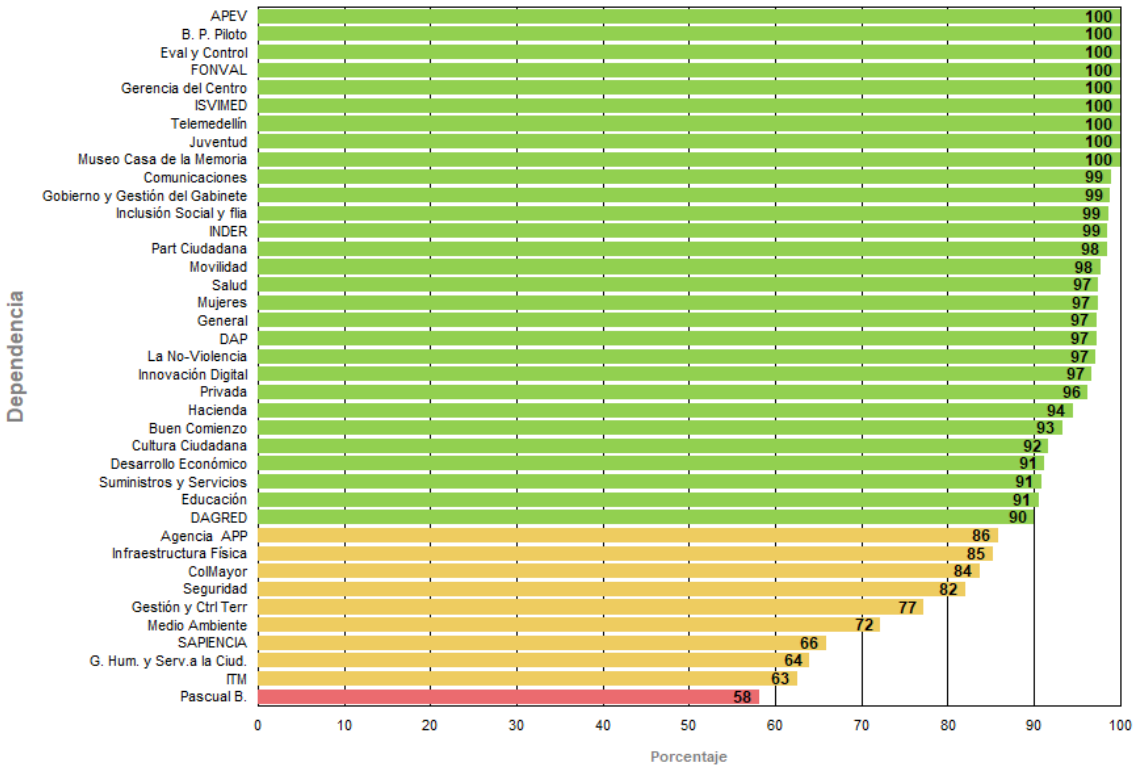

En la Ilustración 6 se aprecia la visión comparativa de los niveles de ejecución financiera, en la cual se observa que la gran mayoría de las dependencias y entidades descentralizadas, específicamente veintinueve de ellas, se encuentran en un rango óptimo, superando el 90% de ejecución.

Sin embargo, es importante destacar que hay nueve dependencias y entidades descentralizadas que se sitúan en un rango moderado, con porcentajes de ejecución entre el 63% y el 86%; y una sola entidad que presenta ejecución financiera del 58%.

En la siguiente Ilustración se expresa el porcentaje acumulado de ejecución física del Plan de Acción en relación con los recursos asignados por dependencia y entidad, proporcionando una medida de eficacia por dependencia.

Ilustración 7. Ejecución física por dependencia

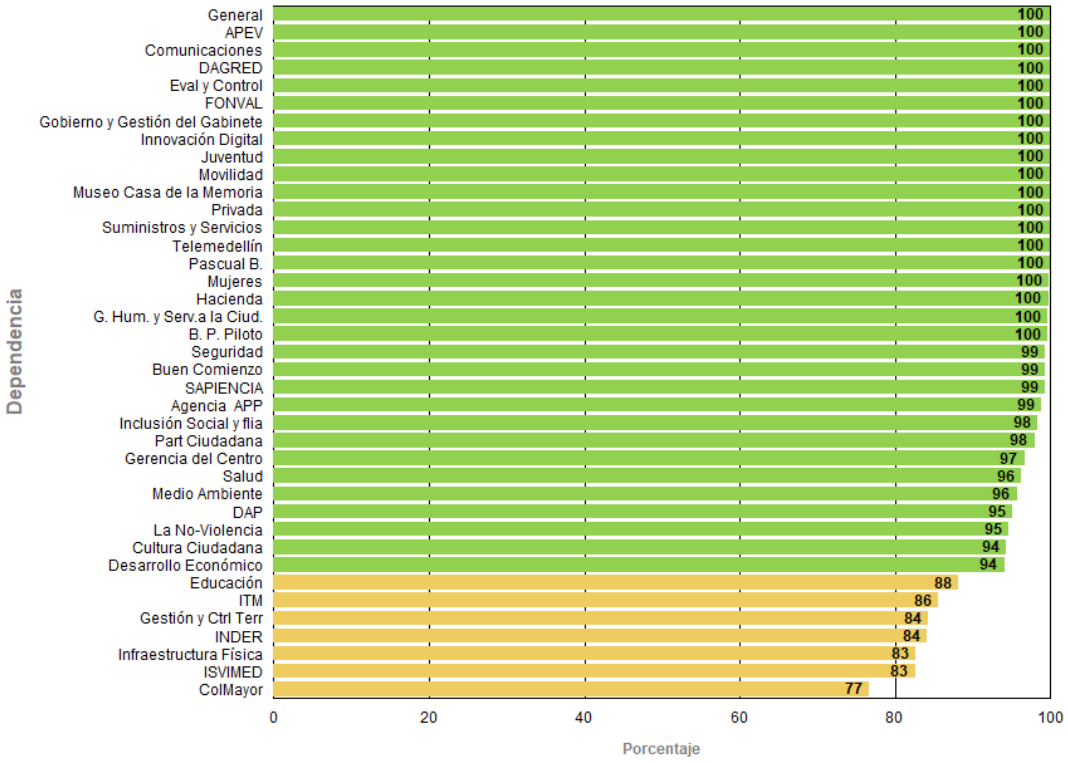

Al analizar el desempeño de la ejecución física, se destaca que treinta dos dependencias y entidades alcanzan una eficacia entre el 94% al 100%; logrando niveles óptimos según el ejercicio de proyección. Seguido a ello, en un rango moderado encontramos que siete dependencia que presentan ejecución física entre el 77% al 88%.

Estos resultados indican un rendimiento destacado en la ejecución física para el Distrito, reflejando la efectividad en la implementación de sus planes de acción en comparación con los recursos asignados.

Para concluir, se presenta un resumen que detalla la distribución de los proyectos según su tipo de iniciativa. Cabe mencionar que, durante la formulación del plan de acción, se pusieron en marcha proyectos de iniciativas institucionales, proyectos de presupuesto participativo y proyectos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida (FMCV).

A lo largo del año, se asignaron recursos a proyectos clasificados en el plan de acción como "Proyectos con saldos no ejecutables" y "Proyectos con ejecución de saldos (vigencia anterior)". Los proyectos con saldos no ejecutables corresponden a saldos de proyectos de destinación específica que no se han ejecutado, pero que deben reflejarse en el presupuesto hasta que los contratos o convenios se liquiden y los saldos sean reintegrados. Por otro lado, los proyectos con ejecución de saldos (vigencia anterior) son aquellos cuyo presupuesto se compone de ajustes o reservas con productos reportados en la vigencia anterior.

En el ejercicio de proyección a 31 de diciembre de 2023, la cantidad de proyectos ejecutados según los tipos de iniciativa corresponden a (510) proyectos distribuidos de la siguiente manera:

- 376 Proyectos de Iniciativa Institucional
- 70 Proyectos de Presupuesto Participativo (Iniciativas Comunitarias)
- 31 Proyectos con saldo no ejecutable
- 21 Proyectos con ejecución de saldos pendientes (Vigencia Anterior)
- 12 Proyectos Fondo Medellín Ciudad para la vida -FMCV

En razón de lo anterior, a continuación se presenta el resumen de los proyectos por dependencias o entidades, discriminados de acuerdo al tipo iniciativas ya enunciadas, en su respectiva tabla.

Tabla 5. Proyectos de Iniciativa Institucional por dependencia / entidad descentralizada

Dependencia / Entidad descentralizada	Cantidad de proyectos	Ppto Ajustado (millones de $)	Ejecución (millones de $)
Secretaría Privada	3	$ 11.854	$ 11.412
Secretaría de Comunicaciones	3	$ 36.383	$ 35.969
Secretaría de Evaluación y Control	1	$ 567	$ 567
Secretaría Hacienda	9	$ 225.974	$ 213.505
Secretaría General	2	$ 3.967	$ 3.858
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	7	$ 94.449	$ 60.413
Secretaría Suministros y Servicios	2	$ 40.862	$ 37.120
Secretaría Educación	26	$ 1.503.329	$ 1.365.112
Secretaría de Participación Ciudadana	13	$ 26.737	$ 26.179
Secretaría de Cultura Ciudadana	18	$ 123.382	$ 110.184
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo	4	$ 309.915	$ 289.197
Secretaría de Salud	20	$ 1.353.748	$ 1.318.968
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	31	$ 477.050	$ 471.332
Secretaría de las Mujeres	11	$ 20.464	$ 19.877
Secretaría de la Juventud	13	$ 14.388	$ 14.388
Secretaría de La No-Violencia	11	$ 29.080	$ 28.647
Secretaría de Gobierno y Gestión del Gabinete	1	$ 3.187	$ 3.150
Secretaría de Seguridad y Convivencia	14	$ 369.128	$ 302.587
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres	4	$ 39.035	$ 34.891
Secretaría de Infraestructura Física	23	$ 446.281	$ 378.367
Secretaría de Medio Ambiente	13	$ 150.830	$ 112.236
Secretaría de Movilidad	19	$ 154.379	$ 151.052
Secretaría de Desarrollo Económico	34	$ 103.976	$ 94.511
Secretaría de Innovación Digital	2	$ 49.289	$ 47.678
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	18	$ 30.549	$ 29.712

Dependencia / Entidad descentralizada	Cantidad de proyectos	Ppto Ajustado (millones de $)	Ejecución (millones de $)
Secretaría de Gestión y Control Territorial	12	$ 455.008	$ 351.310
Gerencia del Centro	6	$ 2.706	$ 2.706
Biblioteca Pública Piloto	3	$ 3.059	$ 3.059
Colegio Mayor de Antioquia	6	$ 10.479	$ 5.012
INDER	9	$ 147.661	$ 144.931
ITM	6	$ 53.000	$ 29.888
Telemedellín	1	$ 18.311	$ 18.311
Instituto Tecnológico Pascual Bravo	3	$ 18.902	$ 6.486
Fondo de Valorización de Medellín - FONVAL	1	$ 1.748	$ 1.748
Administrador del Patrimonio Escindido de Empresas Varias de Medellín ESP - APEV	1	$ 4.300	$ 4.300
ISVIMED	6	$ 83.806	$ 83.806
SAPIENCIA	10	$ 91.502	$ 53.334
Museo Casa de la Memoria	4	$ 3.200	$ 3.200
Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y APP	6	$ 19.737	$ 16.937
Total	**376**	**$ 6.532.220**	**$ 5.885.934**

La distribución de proyectos según el tipo de iniciativa institucional proporciona una visión detallada del desempeño de cada dependencia en la ejecución de sus planes de acción.

La anterior tabla, a partir de la información proyectada hasta el 31 de diciembre de 2023, se ejecutaron un total de (376) proyectos de esta iniciativa; destacándose las dependencias con mayor número de proyectos ejecutados a la Secretaría de Desarrollo Económico, la cual lidera con la ejecución de (34) proyectos y gestionando un presupuesto de $94.511 millones; le sigue la Secretaría de Inclusión Social y Familiar, que ejecutó (31) proyectos con un presupuesto de $471.332 millones; continuando en orden se encuentra la Secretaría de Educación ejecutando (26) proyectos y gestionando un presupuesto de $1.365.112 millones.

Así mismo, se destacan la Secretaría de Infraestructura Física, con (23) proyectos ejecutados y un presupuesto de $378.367 millones y la Secretaría de Salud, que ejecutó (20) proyectos con un presupuesto de $1.318.968 millones.

Tabla 6. Proyectos de presupuesto participativo (Iniciativas Comunitarias) dependencia /entidad descentralizada

Dependencia/ Entidad descentralizada	Cantidad de proyectos	Ppto Ajustado (millones de $)	Ejecución (millones de $)
Secretaría de Comunicaciones	1	$ 2.237	$ 2.237
Secretaría Educación	7	$ 16.134	$ 12.184
Secretaría de Participación Ciudadana	6	$ 33.403	$ 33.019
Secretaría de Cultura Ciudadana	7	$ 40.299	$ 39.909
Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo	1	$ 4	$ 4
Secretaría de Salud	2	$ 18.263	$ 18.263
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	15	$ 66.571	$ 65.075
Secretaría de las Mujeres	4	$ 2.099	$ 2.099
Secretaría de la Juventud	1	$ 3.300	$ 3.300
Secretaría de La No-Violencia	1	$ 407	$ -
Secretaría de Seguridad y Convivencia	2	$ 3.356	$ 3.356
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres	1	$ 2.178	$ 2.178
Secretaría de Infraestructura Física	5	$ 15.122	$ 14.926
Secretaría de Medio Ambiente	4	$ 12.444	$ 12.444
Secretaría de Desarrollo Económico	6	$ 9.034	$ 8.704
Colegio Mayor de Antioquia	1	$ 23.089	$ 23.089
INDER	2	$ 34.505	$ 34.505
ITM	1	$ 8.739	$ 8.739
Pascual Bravo	1	$ 10.734	$ 10.734
ISVIMED	1	$ 3.398	$ 3.398
SAPIENCIA	1	$ 20.440	$ 20.440
Total	**70**	**$ 325.757**	**$ 318.602**

En la Tabla 6 se presenta la cantidad de proyectos correspondientes a la iniciativa de presupuesto participativo que fueron ejecutados por las dependencias y entidades del Distrito, totalizando (70) proyectos. Entre estos, se identifica particularmente a la Secretaría Inclusión Social y Familiar con el mayor número de proyectos de esta iniciativa (15), que tienen una ejecución de $ 65.075 millones, luego la Secretaría de Educación con (7) proyectos con una ejecución de $12.184 millones, seguido a la anterior, las secretarías de Cultura Ciudadana con (7) proyectos y una ejecución de $39.909 y Participación Ciudadana con (6) proyectos y una ejecución de $33.019 millones, y finalizando el top cinco de las dependencias con mayor número de proyectos ejecutados en este tipo de iniciativa se encuentra la Secretaría de Desarrollo Económico con (6) proyectos y una ejecución de $8.704 millones de pesos.

Tabla 7. Proyectos con saldos no ejecutables por dependencia

Dependencia	Cantidad de proyectos	Ppto Ajustado (millones de pesos)	Ejecución (millones de pesos)
Secretaría de Comunicaciones	1	$ 15	$ -
Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía	1	$ 0	$ -
Secretaría Suministros y Servicios	1	$ 0	$ -
Secretaría Educación	2	$ 0	$ -
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	1	$ 8	$ -
Secretaría de las Mujeres	1	$ 0	$ -
Secretaría de Infraestructura Física	11	$ 243	$ 21
Secretaría de Medio Ambiente	4	$ 4.724	$ -
Secretaría de Movilidad	3	$ 225	$ -
Secretaría de Desarrollo Económico	2	$ 72	$ -
Departamento Administrativo de Planeación Municipal	3	$ 7	$ -
Secretaría de Gestión y Control Territorial	1	$ 0	$ -
Total	**31**	**$ 5.294**	**$ 21**

La Tabla 7 presenta la cantidad de proyectos de la iniciativa con saldos no ejecutables, en la cual se identifica particularmente a la Secretaría de Infraestructura con (11) proyectos siendo ésta la dependencia con mayor número de proyectos en esta categoría y la un presupuesto de $243 millones de pesos.

Tabla 8. Proyectos con ejecución de saldos (vigencia anterior) por dependencia

Dependencia	Cantidad de proyectos	Ppto Ajustado (millones de $)	Ejecución (millones de $)
Secretaría de Comunicaciones	1	$ 379	$ 379
Secretaría Educación	2	$ 65	$ 65
Secretaría de Participación Ciudadana	1	$ 82	$ 82
Secretaría de Cultura Ciudadana	1	$ 31	$ 31
Secretaría de Seguridad y Convivencia	6	$ 698	$ 347
Departamento Administrativo de Gestión del Riesgo de Desastres	1	$ 236	$ 236
Secretaría de Infraestructura Física	3	$ 106	$ 106
Secretaría de Medio Ambiente	5	$ 7.369	$ 1.895
Secretaría de Movilidad	1	$ 41	$ 41
Total	**21**	**$ 9.006**	**$ 3.182**

La tabla anterior se presenta la cantidad de proyectos correspondientes a la iniciativa con ejecución de saldos (vigencia anterior), permitiendo identificar que la Secretaría de Seguridad terminó con (6) proyectos que corresponden a un presupuesto ajustado de $698 millones, por tanto es la dependencia con mayor número de proyectos en esta categoría; seguida de la Secretaría de Medio Ambiente que cuenta con (5) proyectos, por un valor de $7.369 millones.

Tabla 9. Proyectos Fondo Medellín Ciudad para la Vida – FMCV

Dependencia	Cantidad de proyectos	Ppto Ajustado (millones de $)	Ejecución (millones de $)
Secretaría Educación	3	$ 1.340	$ 1
Secretaría de Cultura Ciudadana	1	$ 57	$ 0
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos	1	$ 111	$ 1
Secretaría de Seguridad y Convivencia	1	$ 200	$ 8
Secretaría de Infraestructura Física	5	$ 29.352	$ 25.162
Secretaría de Desarrollo Económico	1	$ 27	$ 0
Total	**12**	**$ 31.087**	**$ 25.172**

Si bien los proyectos de la presente iniciativa, cuentan con instrumento de seguimiento propio. Es importante anotar para efectos del presente informe de gestión que, las secretarías que aún tienen el mayor número de proyectos de inversión del FMCV son la Secretaría de Infraestructura Física con (5), en los cuales ejecutó $25.162 millones y la Secretaría de Educación con (3) proyectos.

Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

Departamento Administrativo de Planeación

Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín